

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico edita con perfecta independencia de todo partido político, las cuestiones de administración, de moralidad y de justicia. Queda en sus manos la administración de sus destinos por oposición y con arreglo a las leyes, contribuciones proporcionadas al rendimiento de sus plazas y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los vejámenes y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y oportunamente.

En Granada, un mes, 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) 30 »
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.) 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCHENA
Oficina de Imprenta Calle de Buenavista, 6.
EJEMPLARES SUeltos: de 10 céntimos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª. 50 céntimos después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 6 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. — 2 en la 3.ª. — 40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

La Administración en Baza.

Muy señor mío: No siempre se han de ocupar las columnas de la prensa en crítica de las autoridades; hoy tomo la pluma para anunciar a V. que el señor administrador de Propiedades e Impuestos, de acuerdo con el negociado, ha negado la aprobación al repartimiento de consumos de esta ciudad de 86 á 87 por contener los vicios comprendidos en los números 2 y 6 del artículo 265 de la Instrucción; este acto por sí solo prueba la justificación de los funcionarios que en él han intervenido, realizándolo mucho más el hecho de ser la segunda vez que ese repartimiento se anula por no encontrarse ajustado á las prescripciones legales.

Justo es, señor Director, que en los tiempos porque atravesamos en los cuales, con razón ó sin ella, tanto se habla de la cuestión de moralidad, se elogie la conducta de esos dignos empleados que, atentos solo al cumplimiento de su deber, han hecho que la ley sea respetada y atendidos los derechos del contribuyente.

El repartimiento de que me ocupo fué anulado por esa Delegación en 9 de julio de 1887, porque, siendo lo repartido la tercera parte del cupo, se imponía al contribuyente una cuota igual á la que le hubiera correspondido si el reparto se hubiese efectuado por el cupo total, mandando al mismo tiempo se reformase en el término de veinte días; lejos de hacerlo en el plazo ordenado, se confeccionó en diciembre de 1887 y se manda á la aprobación en el presente año. Al examinarlo la Administración y observar que siendo la tercera parte que debe repartirse 57843 pesetas 34 céntimos que, con los recargos autorizados asciende á 63645 pesetas 40 céntimos y que el repartimiento contiene muchos miles duros más, no habiéndose tampoco admitido las reclamaciones presentadas en tiempo oportuno, vió infringido el artículo 265 de la instrucción, y con justicia y razón ha suspendido la aprobación del reparto.

¡Dios á los funcionarios que en el asunto han intervenido!

Yo, señor Director, no entiendo de administración; estoy falto en la materia; pero por aquí se dice no sé con qué fundamento, ni hasta qué punto será cierto, que perteneciendo el reparto á el año económico de 1886 á 87, y marcando las leyes de contabilidad que durante el año y semestre de ampliación se practicasen todas las operaciones, habiendo transcurrido el 31 de diciembre de 1887 no puede ya tener lugar el reparto en cuestión; á esto replican los partidarios de la opinión contraria, que el repartimiento se presentó en junio del 87 (tiempo hábil) que después se volvió á presentar en diciembre del 87 (tiempo hábil también) y que aun cuando haya sido anulado las dos veces, no ha transcurrido el plazo legal porque este fué aprovechado y las demás son incidencias.

No aquietándose con estas razones arguyen los contrarios á su vez.

El plazo de los 18 meses es fatal; dentro de él han de practicarse las operaciones de contabilidad y subsanarse los defectos que contengan, porque de otra manera el ejercicio nunca se cerraría, presentándose el caos en la administración y pudiendo darse el caso de que un presupuesto para un año dado, se viera á aprobar dos, tres ó más años después, lo que es absurdo é inconcebible.

Los términos fatales, lo mismo en lo administrativo que en lo judicial, no pueden ampliarse; dentro de ellos se ha de practicar lo que está mandado, y no ejecutándolo, ya no puede hacerse; prescribió la ley de retracto por ejemplo, debe interponerse dentro de nueve días; si se interpone con defectos y trascurren los nueve días sin haberlos subsanado, no há lugar á él, porque si hubiera no serian nueve días, sería tiempo ilimitado y de la misma manera, si el reparto de la tercera parte de consumos de 86 á 87 se presentó con defectos dentro de los dieciocho meses del año y semestre de ampliación, y han transcurrido ya sin que el defecto desaparezca, no há lugar á su aprobación; porque entonces no serian 18 meses, sería plazo

ilimitado; y lo mismo que el retrayente en el caso propuesto pierde su acción y se queda sin la cosa objeto del retracto, por no haber presentado su demanda con arreglo á la ley, dentro de nueve días, el ayuntamiento de Baza ha perdido su derecho al repartimiento de consumos de 86 á 87, por no haberlo presentado con arreglo á la ley (es decir, sin defectos) dentro del plazo fatal de 18 meses, ó sea todo el año económico de 86 á 87 y semestre de ampliación que espiró en 31 de diciembre último.

En vista de estas contrarias apreciaciones, en su día la administración resolverá lo que conceptúe justo y legal, cuya resolución pondré en conocimiento de V., para que tenga la debida publicidad; y si el interesado á quien no complazca el acuerdo, le parece que otra cosa es razón, expeditos tiene en la ley los recursos procedentes.

Queda de V. afectísima s. s. q. s. m. b.,
ADELA.
Baza 18 marzo 1888.

Las espinacas.

Hé aquí la reina de las vigiliás, el emblema comestible del ascetismo, el símbolo de la austeridad penitenciaría y de la desustancialidad gastronómica. Todos estos títulos hacen á las espinacas altamente respetables á nuestros ojos, y nos mueven á dedicarles el pequeño culto de un artículo ya que otra cosa no sea posible á nuestras débiles fuerzas, más enflaquecidas aun que de ordinario con las imposiciones cuaresmales que ya empiezan á sentirse en el cerebro y la sangre. A las espinacas, sin duda, debemos esta saludable fiabilidad orgánica que pacifica las pasiones y nerviosidades de la física naturaleza, y justo es que le rindamos culto por tamaño beneficio.

Hé aquí lo que son espinacas. Bautizalas el latín (*spinosa semine*) atendiendo, sin duda, á las espinas de que se presenta erizado su cáliz fructífero; ó según quieren otros, la misma palabra castellana *espinaca*; y pertenecen á la numerosa familia de la hortalizas, grupo de las *quenopoleas* tribu de las *ciolobadas*. Sus flores dioicas; el perigonio de las flores machos presenta cinco divisiones, y el de las hembras de tres á cuatro. Los frutos, que son monospermos, se muestran recubiertos por el perigonio, que es persistente, y continúa creciendo después de la floración.

No hay quien no conozca esta planta, divulgada y popularizada por los esmitas desde los orígenes del Cristianismo y el establecimiento de las prácticas penitenciales; pero su origen es oscuro ó dudoso. Hay quien afirma haberla encontrado en Persia en estado salvaje, como cosa inútil y de aplicación desconocida; hay quien la cree oriunda del Asia menor y supone que la cultivaron los árabes aunque no sería seguramente para darle los usos cuaresmales; suponen algunos que fueron estos los que la introdujeron en enero; no obstante, se dice que no la conocieron los latinos ni griegos, por más de que no falta quien diga que es la planta que estos últimos llamaron *crisolakanon*. Padro de Crescencio entiende que la especie *spinosa (cornata)* debió ser la primera conocida, y de aquí el nombre de *espinaca*, estendido luego á la especie lisa ó suave, que debió conocerse más tarde. Lo cierto es que Europa las comió desde hace más de dos siglos y que en ella se cultivan principalmente dos especies, que algunos botánicos consideran como meras variedades: la *espinaca cornu (spinacia spinosa)*; y la *inermis ó gruesa* llamada también de *Holanda (spinacia inermis)*. La primera, que es la común, tiene el tallo recto y ramoso, blancuzco, scanalado, de uno ó dos pies de altura y adornado con hojas de un hermoso color verde, cortadas en forma de flecha, y no pocas veces hendidas hasta la base. Sus flores son numerosas pero pequeñas, de un color también verdoso y aglomeradas bajo las axilas de las hojas superiores. El cultivo ha obtenido de ella una subvariedad de granos picantes y hojas anchas, más suculenta que la común y que soporta mejor que ella los rigores del invierno. La segunda especie difiere de la anterior por el tamaño y número de las hojas, que son más grandes y espesas y por sus frutos ovoideos y totalmente desprovistos de espinas, pero también dispuestos en grupos axilares. Esta especie es mucho más sensible al frío.

Conócense además otras muchas variedades; tales como la *espinaca de Flandes*, la de *Esquernus* ó de *hojas de lechuga*, la de *azúcar*, la de la *China*, la dulce de la *Guyana (Filolaca)*, la *espinaca fresca*, nombre vulgar que ha merecido por la forma y color de sus frutos, la de *pared*, que no es otra que la *parietaria*, la *salvaje*, y algunas otras.

No obstante de que la espinaca es planta meridional, en Inglaterra, Bélgica, Holanda y el norte de Francia es donde ofrece mejores productos; y esto debe consistir en que no es tan esencial para ella el clima, como han de serlo las condiciones del suelo; porque se exige una temperatura alta, con mayor fuerza reclama un suelo fresco y húmedo, cierto grado de sombra en verano y mucha agua durante las épocas de sequedad. Allá en el Norte se la siembra desde fines de marzo hasta agosto; entre nosotros se la siembra en octubre para que pueda abastecer nuestras mesas con oportunidad en los tiempos cuaresmales; pero siempre ha de procurarse una buena tierra de jardín; profunda, bien mullida, fresca y bien abonada. Prefiérese para la

siembra el grano nuevo, si bien es cierto que conserva la semilla la potencia germinativa dos ó tres años. Se siembra en líneas y con intervalos de 15 á 18 centímetros, aun cuando si el suelo está limpio y no propenda á producir malas hierbas, se puede sembrar á voleo y luego cubrir el grano con rebrillos de madera. Los brotes no se hacen esperar, sobre todo si antes de sembrarlos se han tenido los granos en agua cuatro ó cinco horas. Luego que alcanzan las plantas unas dimensiones convenientes, se las espacia, colocándolas de 8 á 10 centímetros de distancia y se les dá una escarda. La recolección no debe hacerse con cuchillo sino con la mano, procediendo más largo que no lastima la planta. Las siembras de setiembre y octubre son preferibles á las de primavera y verano; porque en estas sufren las plantas con el calor, arraigan mal y llegan á granar difícilmente; mientras que en aquellas profundizan las raíces antes del invierno y proporcionan para marzo abundantes cosechas.

Como la espinaca tiene el inconveniente de granar con rapidez, se la ha sustituido con otras hojas que pueden comerse cocidas y duren más, tales como la *tetragona espléndida*, la espinaca de Melabar, la de *China*, la *quinua*, y á qué ir tan lejos? nuestras acelgas; pero preciso es convenir que no pueden entrar en competencia con aquella por cuanto respecta á sabor y á la figura; en cambio, son las acelgas más baratas en el mercado.

En vigilia, las espinacas se preparan como una ensalada cocida poco más ó menos; pero contando con los recursos de la cocina ordinaria, la verdadera forma de prepararla consiste en apardigirlas, exprimir las picarlas, ponerlas en una cacerola con manteca fresca, pimienta, sal y un poco de nuez moscada. Luego se les agrega caldo, *consomé*, salsa de carne, ó trozos de jamón, que les sientan perfectamente, y se sirven rodeados de escurreos de pan frito. Generalmente las espinacas no se sirven solas, sino como lecho de los *relets* ó de manjares fuertemente cargados de especias.

Para concluir, vamos á reproducir una anécdota espinquera referente á Alejandro Dumas, padre, aficionadísimo á esa planta y famoso en el modo de prepararla. La víspera por la tarde, se hacía cortar un canasto de espinacas, encargando que se escogieran las hojas menos gordas, las hacia limpiar, cocer, picar, y luego las introducía en un cesto y las colgaba en el interior de la chimenea para que escurriesen perfectamente toda la noche. Al día siguiente, media hora antes del almuerzo, ceñido el delantal clásico, entraba el gran novelista en funciones, estendiendo las espinacas y cubriéndolas con grasa de oca que llevaba un pequeño estuche de estaño; luego las ponía á cocer hasta un cierto punto y resultaban, no esas espinacas verdinegras, con un sabor picante á ajos y engrasadas con un aceite que se agarra atrazmente á la garganta, sino unas espinacas muy secas y de un color verde de una pureza perfecta. Los comensales de Dumas sostienen que el manjar era muy digno de que Gammeles lo sirviera en la mesa de los dioses; no es difícil de hacer la prueba; hágala quien pueda y le agradeceré que me comunique el resultado, para hacerlo público.

CRISTIAN.

Miscelánea.

Los oficios de mañana. La Iglesia Católica ha creído deber honrar con un culto particular la triunfante entrada que hizo el Salvador en la ciudad de Jerusalem cinco días antes de su muerte; porque está persuadida de que no fué sin misterio. Los oficios de mañana son de una institución antiquísima. Hay motivo para creer que este oficio, llamado de las Palmas, empezó en la Palestina, y que de allí se comunicó á lo restante del Oriente. Era tan solemne en el siglo V, que los solitarios y los monges, que se retiraban á lo interior de los desiertos después de la Epifanía á disponerse para la fiesta de Pascua, no dejaban de volver á sus monasterios para celebrar la de Ramos. En Occidente fué establecido en el siglo VI.

Después de Tercia y hecha la aspersión del agua bendita sobre el pueblo, el Peleado en la Catedral y el respectivo superior en las demás iglesias, bendice las palmas, las distribuye al clero y pueblo, que con reverencia besan la mano del celebrante, ó el anillo episcopal cuando hace la bendición del Prelado. Después empieza la procesion, que nos representa las aclamaciones con que el pueblo honró á Jesucristo en su entrada á la ciudad santa.

Al volver la procesion á la iglesia, se cierra la puerta y se canta el himno que traducido dice: "Gloria, alabanza y honor te sea dado, Cristo Redentor, etc.", cuyo composición se debe, según la opinion más común, aunque contradicha por algunos, á Teodulfo, obispo de Orleans, prelado de gran reputación en Francia, bajo la dominación de Carlo Magno y de Luis el Benigno. Concluido el himno, el subdiácono da un ligero golpe con el asta de la Cruz en la puerta del templo, la

cual se abre inmediatamente, para denotar que Cristo entró en la Gloria por su cruz. Terminada la procesion en las iglesias mayores, y aun en las menores deber practicarse lo mismo, sigue el sermón ó sea una breve explicación de lo que se acaba de verificar, para la más completa inteligencia del pueblo.

En la Catedral de Granada empieza el coro á las ocho y media, por la hora de prima; sigue luego la tercia con toda pausa; á continuación la aspersión del agua, y finalizada esta, el señor Dean bendice las palmas y olivas, las distribuye á los señores canónigos, que les reciben en pie, después á los demás del clero, que se arrodillan besando antes la mano del señor Celebrante; á las diez se verifica la procesion, que sale por la puerta del medio. Concluida aquella, comienza el sermón.

A las diez y media se celebrará la Misa, cantándose la Pasión. El Ayuntamiento asistirá á los oficios.

Por la tarde, á las cuatro menos cuarto, se hace la cuarta ostentación de la bandera, ó sea la Seña.

Acuerdo. El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado conceder 200 pesetas para atender á los gastos de viaje de la banda de música del regimiento de Córdoba, que desde Granada irá á la capital de Andalucía para tomar parte en el Certámen musical que se celebrará el 17 de abril.

En la plaza de toros. Mañana domingo tendrá lugar en la plaza de toros la tercera exhibición de la compañía gimnástica cómica mimica de los Reyes del tapiz, en la que tomarán parte todos los individuos que la componen, entre ellos el niño Jacobini y Miss Lirio Clombis con sus juegos icarior.

También se lidiará y matará un novillo por la cuadrilla de Antonio Cortés (a) *El Juiqui*, de Gabia Grande.

Trenes á Sevilla. Con motivo de las fiestas de Semana Santa, la compañía de ferrocarriles andaluces ha establecido un servicio especial de viajeros á Sevilla. Al efecto se expenden billetes de ida y vuelta, á los precios siguientes:

Desde Granada, 50'35 pesetas en primera, 38'30 en segunda y 25'95 en tercera; y desde la estación de San Francisco 41'85 pesetas en primera, 31'45 en segunda y 20'85 en tercera.

Los billetes se venderán en los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31, y el viaje de ida se efectuará por el tren número 22, que sale de Granada á las cinco y media de la madrugada.

El 24 de abril es el último día en que puede utilizarse el coupon de regreso; pero á los que quieran continuar en Sevilla hasta terminar la feria, se les ampliará hasta los días 20 al 24 de abril. El coupon de regreso no será válido en los días 3 al 19 del mismo mes de abril.

Junta de Instrucción pública.—Ayer celebró sesión bajo la presidencia del Gobernador, habiendo asistido los señores Lalsala, Alvarez de Toledo, Inspector, Arosamana, Branchat y Rosales.

Hé aquí los asuntos que se trataron: El Presidente del tribunal de oposiciones á escuelas de niñas remite las actas y demás documentos á ellas referentes. La Junta acordó se eleven propuestas á la superioridad, á tenor de lo que resulta de las mencionadas actas.

Terminados los concursos anunciados en 19 y 21 del mes anterior, la Junta acordó se propongan para la escuela de niñas del Fargue, en comision, á D.ª Rosario Julia Jimenez, maestra de Albuñol que disfruta 1100 pesetas de sueldo y cuenta 23 años de servicio. Para la de igual clase de Guadabartuna á D.ª Clemencia Lasdon y Sanchez, maestra de la Rábita y acreditada 15 años, 6 meses y 4 días de servicios, y para la de niñas de Nariá á D. Gabriel Villarreal Quintana, maestro de Jua, que cuenta 4 años, 6 meses y 16 días de servicios. Al propio tiempo acordó se significase al Rectorado que no ha habido aspirantes á las escuelas de niñas de Puebla Don Fadrique y Campo Cámara, anejo de Cortes de Baza.

La Junta, á propuesta del señor Inspector de primera enseñanza, acordó nombrar á don Domingo Miras Reche, D. Vicente Gomez, don José Maldonado Gomez, D. Federico Martinez Rodriguez, D. Francisco Lopez Rodriguez y D. Manuel Puga Reboredo, maestros interinos respectivamente de las escuelas públicas de Cullar Baza, Fregente, Yégen, Pinos Genil, Montillana y Jayena, é interesar del Rectorado la aprobación de dichos nombramientos.

El señor Inspector de primera enseñanza devuelve el expediente instruido contra don Juan García, maestro de Fuente de Cesna, siendo de dictámen se sobresea; se prevenga al alcalde de Algarinejo remita las cuentas del material que se le tienen reclamadas, y al presidente de la Junta local que cuando ordene visita á las escuelas de aquel término no encomiende ésta sólo al Presidente y Secretario, sino que concurren otros vocales, y muy especialmente el Cura párroco. La Junta acordó de conformidad con el dictámen del señor Inspector.

El Alcalde de Ambrós remite la notificación hecha al profesor D. Francisco Ortiz en 4 de julio último, para que rinda las cuentas del material del último quinquenio. La Junta acordó se pasen las cuentas de las escuelas de Purchil al señor Inspector, para su exámen é informe; se interesa del Rectorado imponga un correctivo al maestro de Ambrós por su falta de obediencia á las órdenes de la Junta provincial, y se aperciba al alcalde de Fuente Vaqueros por no haber remitido la notificación que se le previno hiciera al maestro del anejo La Paz.

El rectorado reclama con urgencia se le informe acerca del tiempo que convendría señalar para vacaciones en las escuelas públicas, en cumplimiento de la disposición 3.ª de la real orden de 17 de julio último. La Junta acordó se signifique á la superioridad que deben destinarse á vacaciones los días comprendidos entre el 16 de julio y 31 de agosto en que las faenas agrícolas distraen á los niños de las tareas escolares y los fuertes calores hacen necesaria la elausura de las escuelas.

El alcalde de Fregente participa el fallecimiento de D. Manuel Vazquez, maestro de aquel pueblo. La Junta acordó se participe dicha vacante al rectorado á los efectos prevenidos.

El alcalde de esta capital remite informada favorablemente una instancia de D. Anselmo Samaniego, maestro de esta capital, en solicitud de dos meses de licencia. La Junta acordó se envíe la instancia del segundo profesor al rectorado, significándole pudiera concederle un mes de licencia sin perjuicio á la enseñanza.

El alcalde de Jayena participa que con el fin de que no se interrumpa la enseñanza en escuela de niñas, ha nombrado provisionalmente á D.ª Purificación Martin. La Junta acordó se prevenga al alcalde de Jayena continúe al frente de su cargo hasta nueva orden D.ª Purificación Martin.

El alcalde de Dólar participa el fallecimiento de D. Francisco Vallecillos, maestro de aquella escuela pública y el nombramiento provisional de D. Bernardo Alóalde. La Junta acordó se participe al rectorado el fallecimiento del primero y se ordene al alcalde de Dólar continúe el segundo al frente de su cargo hasta nueva orden.

D. José Freire maestro de Jatar y D.ª Antonia Macias que lo es de Fornes, reclaman haberes y la última solicita dos meses de licencia, para pasar al lado de su familia. La Junta acordó se pasen las instancias de los maestros al señor Gobernador, interesándole obligue á los Ayuntamientos de Jatar y Fornes ingresen los crecidos descubiertos que tienen por obligaciones de 1.ª enseñanza, y se desestime la pretension de licencia de la maestra de Fornes, que se ajusta á lo dispuesto en la real orden de 2 de julio de 1883.

El alcalde de Agron participa que el 5 de febrero se ausentó el profesor de aquella escuela pública D. José Barranco Carretero, sin que hasta la fecha 6 de marzo se halla presentado á servir su destino. La Junta acordó se prevenga al alcalde de Agron, forme expediente en averiguación del hecho de denuncia, y con informe del Ayuntamiento y Junta local, lo remita á las provincias para la resolución que proceda.

El rectorado remite á informe una instancia de D. Antonio Villarreal, maestro de Atarfe, en solicitud de que se le levante la amonestación que le fué impuesta. La Junta acordó se pase la instancia del recurrente al señor Inspector, para que emita dictámen.

Funcion religiosa. Ayer asistieron los señores magistrados de la Audiencia territorial á la solemnidad religiosa que se verificó en la iglesia de Capuchinas.

El sermón estuvo á cargo del notable orador sagrado Sr. Perez Venegas, á quien escuchó la concurrencia con gran agrado, pues hubo de pronunciar un sermón elocuenteísimo.

La elección de Loja. Restablecido de su enfermedad el juez de instrucción de Loja, el martes probablemente se verificará el escrutinio. Aunque su resultado es, hoy por hoy, un enigma, nosotros creemos que saldrá electo y será proclamado representante en Cortes del distrito el candidato conservador señor Conde de Castillejo.

El conflicto de Motril. Sigue en pié el conflicto surgido en Motril á consecuencia de haber fijado los fabricantes en 12 cuartos el precio de la arroba de caña. Aparentemente los ánimos se han tranquilizado por virtud de la esperanza que reina de que los fabricantes desistirán de su primer acuerdo.

—Anteayer circularon por aquella ciudad unas proclamas anónimas de las que reproducimos los siguientes párrafos:

“Al labrador que tome en arrendamiento tierras de la propiedad de los fabricantes ó de sus parientes, le serán quemadas en tiempo oportuno no solo estas plantaciones sino todas las demás que labre.”

“En los incendios que ocurran en la Vega se cuidará de arrojar cartuchos de dinamita á fin de que nadie pueda aproximarse á ellos para extinguirlos.”

“Todos los labradores deben llevar consigo dinamita, dispuestos á aniquilar con ella á los fabricantes.”

Estas predicciones funestas y criminales no pueden tener resonancia en el sensato pueblo de Motril.

—El alcalde de aquella ciudad ha recibido el siguiente telegrama del diputado á Cortes por el distrito Sr. Diaz Moreu:

“Celebro continuas conferencias con los fabricantes. La determinación del precio de la caña obedece á un acuerdo común. El señor Larios muéstrase dispuesto á subirlo, si sus compañeros se conforman.—Procuró arreglar estas diferencias salvando á los labradores de la ruina que les amenaza.—Acudo al Gobierno rogándole su mediación para evitar consecuencias perjudiciales á los intereses del distrito. Comuniqué al Ayuntamiento, á la junta de hacendados y al pueblo en general mi decidido propósito de influir enérgicamente en la subida del precio de las cañas.”

Este telegrama ha producido excelente efecto en Motril. La población está muy satisfecha de la conducta seguida en el asunto por las autoridades locales.

—Se nos ruega hagamos constar que al ofrecer el Sr. Lachica pagar á los labradores en azúcar, no fijó á este producto el precio de 8 pesetas, para los efectos del pago, sino el de 41 reales.

—El Gobernador civil de la provincia ha intervenido en el asunto. Ayer celebró una conferencia con los fabricantes residentes en Granada, acordando tener una nueva reunion con estos y con los representantes de la junta de labradores para ver la manera de solucionar el conflicto. Este acuerdo le fué comunicado ayer, por telégrafo, al alcalde de Motril.

Estreno. Esta noche se verificará la primera representación que se hace en Granada de un juguete cómico, titulado *Antiguos y modernos*, original del festivo escritor granadino don Antonio S. Afan de Ribera.

Nombramiento. La Comisión permanente ha nombrado auxiliar de la Dirección del hospital de San Juan de Dios, á D. José Fassio y Callis.

Las hijas de la caridad. Ha entrado la desgracia en las hijas de la caridad de la regia de San Vicente de Paul que prestan servicio en el hospital de San Juan de Dios.

Una de ellas, sor Juana Aguirre y Gastelo, falleció ayer, á la edad de 21 años. Esta es la que hace cinco meses recibió un gran sobre salto cuando, al ir á dar calde á uno de sus enfermos, se encontró con que se había suicidado disparándose dos tiros por la boca; la religiosa se afectó tanto, que cayó enferma y su enfermedad ha tenido su fin en el sepulcro.

Otra de las hijas de la Caridad, Sor Josefa Rabira, de edad de 37 años, se encuentra enferma y en tan grave estado, que es de temer un funesto y próximo desenlace.

Además están en la enfermería, si bien algo menos graves, Sor Eduvigis y otra de las mismas religiosas.

Coronel. Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Granada, el coronel D. Guillermo Triarte.

Amillaramientos. El día 1.º de abril próximo deberán remitir los ayuntamientos á la Administración de contribuciones los apéndices al amillaramiento, que han de servir de base para la formación de los repartimientos de la contribucion territorial del año económico de 1888 á 1889.

Juicio oral. Anteayer se verificó la vista en juicio oral de la causa seguida contra Andrés Gil Lopez sobre allanamiento de morada.

Hé aquí el hecho:
El procesado, que era guarda de consumos,

tuvo cuestion con un compañero, y para evitar las consecuencias desagradables apeló á la fuga, internándose en una casería del señor Lopez Barajas. Bien sea porque al entrar en ella lo hiciera con formas descompuestas, efecto quizá del disgusto que habia tenido, ó bien porque faltara á los dueños, cosa que no se ha probado, ello es que se le instruyó contra el proceso considerándole autor del delito de allanamiento de morada.

En el acto del juicio depusieron varios testigos del sumario, y resultando de sus manifestaciones que en la casería donde penetró Andrés Gil Lopez se hallaba establecido un despacho público, las partes renunciaron la prueba que quedaba por practicar, y concedida la palabra al representante del Ministerio público, señor Gonzalez, reformó sus conclusiones en el sentido de que se absolviera al Gil por no constituir delito el hecho, adhiriéndose á tal petición en un breve y notable informe el defensor Sr. Angulo.

Canónigo. Ha sido nombrado canónigo de esta santa iglesia metropolitana, el doctor D. Salvador Branchat y Vime Prada, hermano del vicepresidente de la Comisión provincial.

Muy de veras felicitamos al interesado, así como al Cabildo granadino, que recibe en su seno á una persona tan ilustrada y de tan grandes merecimientos.

Cámara de Comercio. Bajo la presidencia del Sr. Arteaga celebrará sesión ordinaria, el domingo, á la una de la tarde la *Cámara oficial de Comercio e Industria*.

Inspeccion de carnes. Hé aquí el resultado de la inspeccion de carnes hecha en el matadero público, durante la semana anterior, por el veterinario D. Antonio Mesa: Reses vacunas carniadas, 97; idem lanaras, 116; idem cabrias, 80; desechadas por padecer herpetismo, una res vacuna, y por padecer viruelas inoculadas, una ternera.

Realizacion de loza. Hemos tenido ocasion de visitar el gran establecimiento de loza y cristal situado en el Zacatin, esquina á la calle del Estribo, y podemos asegurar que, dada la baratura con que se venden los artículos allí almacenados, es una verdadera realizacion la que se está haciendo en el expresado establecimiento.

SOMBREROS.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de sombreros de las más altas novedades de París y Londres, bastante apropiado para la presente festividad de Semana Santa.—A. Alhama, Zacatin, 44.

GORRAS.

Se realizan á mitad de su valor todas las existencias que tenemos de invierno, por ser fin de temporada.—A. Alhama, Zacatin, 44.

Francés Lecciones y repasos de este idioma á domicilio, por el profesor D. Antonio Gutierrez Hernandez.—Darán razon, en la administracion de este periódico.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla.—24 marzo de 1888.—Filete con salsa al champignon.—Cinco reales racion.)

«Deja me vivir y morir entre flores.»—Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suco estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso, que el que la Química ha engendrado en cada gota del AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Nature, no son más que objetos transientes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un día, sino para siempre.—Se previene á los compradores el observar que las palabras «AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, droguitas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23, diez noche.

Las sesiones de Cortes han carecido hoy de interés.

Inspira serios temores la suerte que haya corrido el vapor «Ciudad Condal» que salió de Santander el día 20, y cuyo paradero se ignora.

Se cree que el meeting proyectado en Valladolid revestirá carácter político.

Se ha verificado en Oporto la inhumacion de los cadáveres extraídos de las ruinas del teatro Baquet.

M.

Madrid 23, once noche.

Telegramas recibidos de Berlin

anuncian que el desbordamiento de los rios ha ocasionado en Hungría asoladores desastres.

La ciudad de Beské ha quedado destruida casi por completo.

Hoy se ha hecho en Madrid un importante descubrimiento. Al componer la boca de la alcantarilla de la calle del Rio se han encontrado allí escondidas, más de 300 cartas de particulares que se suponen sustraídas de la Administracion de Correos, y que contienen letras, talones del Banco y otros documentos de interés.

Dichas cartas tienen fecha de diciembre y enero últimos.—M.

Madrid 23, doce noche.

La «Gaceta» publica un real decreto señalando el día 4 de abril para la concentracion de los reclutas.

Al salir el general Boulanger de Clermond-Ferrand, fué objeto de una estrepitosa ovacion.

Despidieronle unas 5000 personas, dando gritos de ¡Viva Boulanger!—M.

Incendio del teatro de Oporto.

Lisboa 21.—Se reciben horrosos detalles sobre el incendio del teatro Baquet de Oporto, que ha llenado de luto y desolacion aquella ciudad.

Era el teatro Baquet un antiguo circo de caballos convertido despues en coliseo, que ocupaba una superficie mayor que el teatro Español de Madrid. En su construccion habia entrado principalmente la madera, y así se explican los rápidos progresos del fuego.

Dábanse ahora funciones de zarzuela española. Ya en las últimas escenas de *La gran via*, cuando el público aplaudia la alegre música de Valverde y Chueca, tan popular en Portugal como en España, á consecuencia de una fuga de gas se prendió fuego á las bambalinas y de éstas rápidamente se propagó al telar y á todo el telon del escenario.

Indescriptible fué el pánico que se apoderó de los actores, de los tramoyistas y de todo el público.

Los primeros se precipitaron á la calle por las puertas posteriores con los trajes teatrales que llevaban, sin tener tiempo de recoger prenda alguna de su vestuario, y el público se agolpó en los pasillos, donde produjeron una confusion en la cual muchas personas perecieron aplastadas.

Las escaleras se llenaron de una compacta masa de carne humana, y algunos espectadores de las galerías altas ó anfiteatros, y particularmente del tercer piso, poseídos de espanto se arrojaron á la calle desde las ventanas.

El primer efecto de la explosion del gas fué dejar el teatro á oscuras, y mientras en los estrechos corredores parecían aplastados unos y otros lograban salir á la calle derramando sangre por efecto de la lucha que habian tenido que sostener para abrirse paso, parecían muchos en los palcos y en los anfiteatros á causa de la densa humareda que invadía la gala.

Algunas personas que se encontraban cerca del teatro y que con noble y generoso impulso acudieron en auxilio de sus semejantes tuvieron la feliz inspiracion de arrancar los faroles de los coches que aguardaban á la puerta del teatro, y penetrar con ellos dentro por las ventanas, con lo cual lograron librar de una muerte cierta á muchos espectadores que en medio de la oscuridad de los pasillos no encontraban la salida.

La tiple española doña Doriada Rodriguez consiguió salvarse, pero con grave riesgo de su vida.

Las autoridades y los bomberos se presentaron poco tiempo despues en el lugar del siniestro, y procedieron con la mayor actividad á la extincion del fuego; pero fueron vanos sus esfuerzos, pues el edificio quedó destruido casi completamente.

Al removerse los escombros se han encontrado cadáveres casi carbonizados en el que fué escenario y en los palcos; pero la mayor parte de las víctimas eran espectadores del tercer piso.

Familias enteras han perecido. El número de cadáveres reconocidos, segun los telegramas de la una de la tarde, era de 80.

La extraccion de cadáveres da lugar á escenas desgarradoras entre la ansiosa muchedumbre que llena las avenidas del teatro.

Los obreros municipales trabajan con la mayor actividad para descubrir los restos hu-

manos sepultados bajo los humeantes escombros del edificio.

Se han hallado dos cadáveres estrechamente abrazados.

Segun las noticias de la policia, faltan todavía cuarenta personas.

Se cree que casi la totalidad de los espectadores del paraiso han muerto abrasados o asfixiados.

Ningun artista ni empleado del teatro ha fallecido.

La ciudad de Oporto está consternada, y son muchas las quejas contra las autoridades, que con indisculpable indolencia, despues de los ejemplos de fuera, no habian tomado aquellas previsoras medidas de policia que exigian los edificios destinados á espectáculos nocturnos.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

19 de marzo de 1888.

Ha vuelto el frío á señorearse de esta coronada villa. El frío que Guadarrama nos envia hiela la sangre en las venas. A ratos se ha cubierto el cielo y hasta nevado. Ultimamente la tarde aparece clara y despejada que facilita el *visiteo* en dia tan marcado como este.

Como que habrá pocas familias que no tengan un José. Entre los políticos abunda este nombre, como en todas las clases sociales. Por eso esta mañana no se daban dos pasos por la calle sin encontrar caprichosas torres de dulce y mil otros regalos que se cambian en esta festividad. La nieve ha amenizado á ratos el espectáculo pero ha sido nieve de buenas inclinaciones, bien distinta de la que llena de oruelada inundó las calles de New York, bajo cuyas capas han hallado al limpiarla los barrenderos los cadáveres de treinta individuos muertos de frío. ¡Parece mentira que eso ocurra en ciudad populosa y humanitaria!

Viniendo ahora al campo de la política diré que los ministeriales aparecen esta tarde satisfechos y haciéndose ilusiones nacaradas. Creen que se vendrá á un definitivo y patriótico acuerdo entre las comisiones y el ministro en los proyectos de alcoholes y contribucion territorial, los cuales, despues de discutidos, serán votados por la mayoría, sin siquiera provocar abstenciones. Que lo mismo ocurriera con los presupuestos; cuya aprobacion coincidirá con el verano, época en que todo el mundo se irá á veranear, dejando tranquilo al gobierno hasta fin de año. Para entonces puede que se haga la crisis y se entre en una legislatura rica en reformas políticas.

Los lectores saben que cuando en los círculos se apela á hablar del porvenir es porque el presente no suministra materia. Y así es en efecto. Los acontecimientos no se prestan á comentarios. El banquete de los socialistas no ofreció anoché ningun incidente de sensacion. Los comensales fueron 120, bastante menos que el año anterior. Como era de rubrica hubo palabras entusiastas para la *Comuna*, cuya proclamacion conmemoraban los congregados. Entre los discursos descoló el del compañero Iglesias, de quien se decia que pensaba salir en breve para provincias á predicar la revolucion social por que ese partido obrero trabaja con tanto ahinco.

La sesion del Senado duró breves instantes, como que tenia por objeto exclusivo leer diversos dictámenes, como material para el trabajo de mañana. —En el Congreso ha sido primero la interpellacion del duque de Almodóvar sobre suspension del yuntamiento de Sanlúcar, y luego ha seguido y sigue el debate militar, hablando Bugallal. Hasta mañana no hablará Sanchez Bedoya. —En los pasillos he notado bastante desanimacion. Castelar ha sido felicitado por los agasajos de que ha sido objeto en su viaje á la provincia de Valencia.

Se ha comentado que *El Correo Catalan* atribuya á D. Carlos ideas liberales. Los carlistas dicen que eso no significa que se liberalice el supremo jefe, sino que no convienen los caminos hasta aquí seguidos por *El Siglo Futuro*, ya desdortados. Con este motivo, entre los mismos tradicionalistas surgen acaloradas disputas que revelan la profunda division que mina al partido. En todo esto se desdobra como cierto que D. Carlos comprende que sosteniendo determinados temperamentos, lejos de engrosar se merman sus filas.

La ley ó proyecto de ley de empleados está ya terminada y en manos de Sagasta para que lo examine. Lo mismo se hará con Cánovas, Lopez Dominguez y Pedregal, con lo cual sus autores creen que será aprobado sin discusion por ambas Cámaras. —En el Consejo del miércoles se aprobó una combinacion de gobernadores que abarca muy pocas provincias. —Nuevas nevadas en provincias; la crecida de los rios descendiende. —La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés extraordinarias. —Ninguna otra cosa de particular.

Del extranjero, que crece la anarquía en el Sís; las kábilas se hallan en peleas unas con otras: el emperador prepara á prisa la proyectada expedicion, que saldrá en breve de Mogador. —El emperador de Alemania mejor: los últimos partes dan buenas esperanzas. —Se desmiente que la emperatriz viuda haya pensado en abrazar el catolicismo.

—Carece de fundamento el rumor de enfermedad del Pontífice. —El movimiento boulangierista crece en Francia: los amigos del general han dado un manifiesto presentando su candidatura por todos los distritos vacantes. Este asunto preocupa seriamente dentro y fuera de Francia. En París hubo órden en los banquetes de anoche, conmemorando la *Comuna*. Se espera discusion en la Cámara sobre Boulanger. —F.

20 de marzo de 1888.

Aun cuando no hace ya el intenso frío de anoche, el termómetro señala bien pocos grados sobre cero. Los ancianos y los valetudinarios olaman contra tan cruel despedida del invierno, que oficialmente pasa mañana á mejor vida, despues de haberse llevado un número bien considerable de ellas. Pero el tiempo tiene, como todo lo finito, sus caprichos y sus veleidades, y aun cuando desde mañana reza el almanaque que entra la primavera con su hermoso sol y sus flores, el invierno domina con rigor.

Le pasa lo que á algunos ministros, que no quieren dejar su puesto; que se sienten morir de pena al solo anuncio de una próxima sustitucion. Y esto mismo ocurre á Sagasta: no se conmueve así vea hundirse el firmamento, pero en sospechando que se trata de arrebatarle el puesto, se transfigura y no se conoce mayor zozobra que la que de él se apodera. Para todo lo demás el presidente del Consejo hace alarde de un verdadero derroche de amabilidad. Que lo diga, si no, la comision de la minoría de coalicion republicana que ayer á última hora le visitó para suplicarle la amnistía.

Companion la comision los Sres. Pedregal, Muro y Azcárate, quienes expusieron con gran acierto á Sagasta las razones que abonaban el dar una amnistía en estos momentos. El presidente recibió con marcadas muestras de agasajo y distincion á los visitantes; les demostró entrañable afecto y simpatía, pero se guardó muy bien de dar contestacion clara ni siquiera ambigua, ni aun deslizar una frase por la cual se viniera en conocimiento de lo que pensara sobre el caso. Los más de entre los políticos se inclinan á creer que no se otorgará la pedida amnistía, no solo porque Ruiz Zorrilla continua en su actitud revolucionaria, sino por otras muchas razones que no se ocultan á la penetracion de los lectores. Sin embargo otros estiman que á eso se vá y que al cabo será un hecho.

Ha continuado esta tarde hablándose de la evolucion que se ha operado en D. Carlos, de que ayer escribí. Parece poco menos que sueño que los tradicionalistas vayan á estampar en su bandera el sistema representativo, más ó menos parlamentario, y la tolerancia de cultos; pero el hecho se impone. Es que el jefe del tradicionalismo ha comprendido que por el camino que sigue *El siglo futuro* no puede irse sino á la guerra; y de ahí que cambie y se convierta al mesticismos. En este sentido se oye á muchos carlistas.

Las sesiones en ambas Cámaras no ofrecen nada de particular. En el Congreso, Silvela ha preguntado si es cierto que la plenipotencia de Marruecos ha sido elevada á embajada, pues en la *Guia oficial* en vez de ministro se consigna la palabra embajador. Despues Villalba Herbás ha preguntado sobre una monja de Lorca (Murcia) que hay quien supone es un caso parecido al de la de Vigo. Concluidas las preguntas ha continuado el debate de guerra sin incidentes de dignos de notarse.

Hoy han seguido las conferencias para venir á un arreglo en los proyectos de Puigcerver. Se han reunido las comisiones de alcoholes y territorial. Martos, Gamazo, Puigcerver y varios otros ministeriales de importancia, continuan el estudio de la manera cómo llegar á un comun acuerdo. Los bien enterados continúan diciendo hoy lo mismo que ayer: que todo se arreglará.

Los republicanos de Lisboa han dado un banquete á Labra, quien sigue mejor de la dolencia que le obligó á ir á aquella poblacion de templado clima. —Se dá como seguro la reconciliacion entre el cardenal Payá y el canónigo Manterola. —En el ministerio des-

mienten que se está haciendo una combinacion de altos puestos para Ultramar. Sin embargo algo hay respecto á Filipinas. —Castelar irá en el mes próximo á Granada, deteniéndose en Córdoba. —La Corte no visitará este año oficialmente los Sagrarios. —En Palacio no ocurre novedad. —La *Gaceta* no contiene nada extraordinario. Los telegramas de provincias en su gran mayoría se refieren á los temporales: en Asturias siguen imperando las grandes nevadas.

El actual kronprinz padece una enfermedad en los oidos y va á ser sometido á riguroso tratamiento para curársela. —El emperador Federico sigue lo mismo. El mensaje que envió á las Cámaras es reducida y viene á ser una cosa parecida en sustancia al conocido manifiesto. Bismarck ha dado lectura al documento produciendo vivas y aplausos. —La ley de ayuntamientos presenta la en la Cámara de los Comunes (Inglaterra) por el gobierno, puede que cueste la vida á este gabinete. —F.

21 de marzo de 1888.

Segun telegrama de Sanhay, recientes terremotos en Yunnan han causado 4000 muertos y considerable número de heridos. ¡Y luego nos quejamos por acá de los rigores del frío como un grave mal! Verdad que todo es relativo en esta vida y que cada uno siente su pena. Ciertamente que no es chica para los ribereños el ver cómo suben y se desbordan las aguas de los rios y otras calamidades análogas. No estarán poco acongojados los asturianos con otra imponente nevada que desde ayer affige á una parte de la provincia de Oviedo. No todo es gloria y placeres en este valle de lágrimas, antes lo corriente es vivir entre angustias y tormentos.

Y si no, que lo diga el ministro de Hacienda que hace gigantes esfuerzos por llegar á una buena avenencia con sus adversarios en los proyectos que ahora se estudian, y no hay medio de conseguirlo. Las últimas noticias son que en el proyecto de alcoholes se ha llegado á una buena inteligencia, pero que en el de rebaja de la contribucion territorial no hay forma de juntar las epiniones encontradas de la mayoría. Puede que durante los cinco dias de vacaciones parlamentarias que las Cámaras se darán en estos próximos santos se llegue á la deseada fórmula, hasta ahora no encontrada. Si nó, la derrota de Puigcerver es inminente así que se pusiera á votacion el proyecto.

En los círculos y Cámaras no hay esta tarde mayor animacion. Se ha quitado importancia, porque realmente no la tenia, al pacífico motin de la Coruña. Parece que á petición de Montero Rios, el ministro de la Guerra envió á Santiago tres escuadrones de caballería con el fin de que con el consumo que esta fuerza hace y la vida que presta, se diera alguna animacion á la poblacion que está tan decaída. Este suceso dió margen á una imponente manifestacion en la Coruña que llegó hasta cerrarse todos los comercios en señal de protesta. Casola no vuelve por esto sobre su acuerdo, pero envía á Coruña dos batallones de infantería.

Como se vé, la cosa no tiene importancia, y ya hoy á nada preocupa. Tampoco despierta atencion la reforma del Reglamento, por más que envuelve una cuestion grave en el fondo. Para jesto reuní ayer tarde Martos en su despacho á las personas más influyentes del Congreso, y aunque todos convinieron en que se abusaba de la palabra en esta tierra, era asunto delicado el restringir la libertad de la tribuna. Martos ha nombrado una comision que estudiará las nevadas ó reformas que deban introducirse en el Reglamento. El presidente del Congreso marchará por unos dias á Sevilla en la próxima semana.

El dia ha sido tranquilo en ambas Cámaras. Al principio de la sesion en el Congreso el marqués de Mochales, ha querido interpellar sobre asuntos de Vigo, y Albareda le ha dicho que lo dejara para despues de Semana Santa y toros por si había caballos muertos; lo cual algunos amantes de la crisis han interpretado como si fuese un hecho la pronta modificación ministerial. Pensando rectamente Albareda no ha podido pensar en sus compañeros al hablar de caballos y por tanto esto no tiene importancia. Luego han seguido las reformas militares. En el salon de conferencias ha habido poca animacion. Se esperaba Consejo esta noche. Varios mestizos comentaban el haber sido denunciado en Roma el Monitor por haber trascrito algunos párrafos del folleto de Sanchez Toca sobre el Papado.

Cánovas permaneció ayer cerca de dos horas en Palacio hablando con la Reina. Estas visitas siempre se comentan por suponerse que se dedica parte de ese tiempo á hablar de política. —Principian á preocupar de nuevo los asuntos de personal entre los interesados con motivo de algunas combinaciones que varios ministros preparan. —Todavía no es seguro que Gamazo asista al meeting en Valladolid. —La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés extraordinario. —Los partes de provincias no traen nada notable fuera de lo referente á temporales.

Continuan siendo contradictorias las noticias sobre la salud del emperador: el doctor Mackensie escribe que cree estar la vida del enfermo durante algunos años más. —Se habla de que algunos de sus

ministros presentarán la dimision. Se ha publicado el manifiesto imperial dirigido á Alsacia Lorena: es de tonos conciliadores. —La Cámara francesa aprobó la conducta del gobierno al dimitir ó separar á Boulanger. —En Inglaterra están cayendo grandes nevadas. —Ferry ha estado á punto de ser victima del furor popular en París: iba en el entierro de Carnot y fué su coche conocido y asaltado y rotos los cristales, salvándose gracias á los buenos caballos que llevaba. —F.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid. —Cotizacion del dia 21 de marzo de 1888.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	67 55	15	»
Idem id. pequeños.....	67 60	05	»
Idem id. fin corriente...	67 45	10	»
Idem id. fin próximo...	67 50	10	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	69 65	05	»
Idem id. pequeños.....	70 09	35	»
Deuda amortizable 4 0/0.	84 70	»	»
Idem id. pequeños.....	84 70	»	10
Billetes de Cuba (1886)...	100 85	35	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España...	410 00	1 50	»
Comp. de Tabacos.....	108 25	25	»

CAMBIOS.

Lóndes á 90 dias fecha...	25 62	»	»
París á 8 dias vista.....	1 99	»	»
Berlin á 8 dias vista....	0 00	»	»

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.

—Observaciones del 23 de marzo de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana.	700.82
Direccion del viento.	O.
Estado del cielo.	Cubto.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	12.3
Temperatura máxima del aire al sol.	19.2
Pluviómetro en milímetros.	00.00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	10.8

Pronóstico tiempo, se inclina á variar. —Almódiga de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 821 fanegas. Entrada de hoy 131 id. Total existencia de hoy, 952 id. —Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega, 13 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 21 id. A 11 pesetas 25 cts. id. 34. A 11 ptes. 50 cts. id. 68. A 11 ptes. 75 cts. id. 71. A 12 ptes. 00 cts. id. 21. Total vendido, 228 fanegas. —Balance: Existencia, 952 fanegas. —Vendido, 228. —Sobrante para mañana, 724.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 48 cts; vaca, 1 pts. 60 cts.; ternera 1 pts. 60 cts.; macho capado, 1 pts. 40 céntimos.

Cultos.

Dia 24.—San Agapito, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Encarnacion; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, misa á Nuestra Señora de la Antigua; á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Pedro, la Magdalena y Carmelitas calzadas se canta la misa de la Santísima Virgen.—En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Agustias, San Justo, San Juan de Dios, rosario, salve y letanía cantada.—En la iglesia del Salvador, Santa Ana, San Ildefonso, San Justo, Santa Escolástica y Capuchinas, concluyen los ejercicios de doctrina cristiana.—En San Juan de los Reyes y demás iglesias, rosario y ejercicios. —*Visita de la corte de Maria.*—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

Rodriguez del Rey.

Veladas y tipos de brocha gorda. Coleccion de suertes, fotografías y sueños.—Se expende en las librerías de D. José Lopez Guevara y del señor Rubio, ambas en la calle de San Jerónimo.—Precio una peseta.

Coche á Baza. Desde el dia 8 del mes actual hacen viaje directo á Baza los coches de la empresa *El Rayo*, en combinacion con el coche correo, empleando desde Granada solamente quince horas. Los precios son sumamente baratos y sale diariamente de esta capital á las cinco de la mañana.

Para Semana Santa. Gran surtido en corbatas negras de nudo, pates, lazos de todas clases, mangos de señora y niña á precios de fábrica, rosarios desde 1 v media reales en adelante.—**Pedro Cámara, 5. Principio, 5.**

Aviso al público. Vinos y aguardientes superiores, embotellados, pura uva, garantizados, sin alcohol ni mezcla de ninguna especie y á precios reducidísimos.—Unico depósito de venta, Salamanca, 18.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.—ALCAICERÍA, 1 y 3.

PRECIOS FIJOS.

En este acreditado establecimiento de novedades se ha recibido un surtido completo de géneros para Semana Santa, en lanas, támenes, cachemires, merinos, armuras, velas y crespones. —En seda, gros, faylle, otomano, reps, armira, ratsimir, paño de Lyon y rasos moarés. —Terciopelos listos y liso, alta novedad. —Adornos de terciopelo azabache de mucho gusto. —Encajes de adornos de todos precios. —Para mantos, variado surtido en granadinas y velos. —Tocas cuadradas de imitacion y legítimas, hasta las clases más ricas que se hacen.

Se mandan muestras á las personas que lo soliciten, dentro ó fuera de la capital.



La Union

Y
EL FÉNIX ESPAÑOL.
antes,
El FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

Garantías:
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236.85 Rs. vn.

Oficinas, Olzaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granadas. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banca Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cualitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Sola.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente.
EN EL BAÑO.
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume.
EN EL PAÑUELO.
Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

LA MARI

Nunca se han visto en esta capital los sombreros tan baratos como los hay en el establecimiento situado en el Zacatin, número 87, frente al kiosco anunciador.

Sombreros para vestir, desde 16 reales.
Sombreros anchos ala, desde 3 reales.

ZACATIN, NÚM. 87.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

LA GENTIL

FÁBRICA DE CORSÉS

R. SANCHEZ HERMANO.

Especialidad en medidas.
Fajas higiénicas para caballero y señora.
Venta al por mayor.
3. FRAILES. 3.

COMPANIA COLONIAL
Provedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Díaz años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud**, es en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.ª, 103, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

EL LOUVRE.

CAMPO, RUANO Y NEGRO.
7, Zacatin, 7.

Los dueños de este nuevo Establecimiento tienen el gusto de participar á sus favorecedores, que acaban de recibir un completísimo surtido en sedería, velos, blondas, cachemires, confecciones y artículos propios para Semana Santa, así como una variada colección de

DEVOCIONARIOS EUCOLOGIOS ROMANOS.

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cía que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y CÍA — PARÍS

LA FAMA JEREZANA.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ,
Jerez de la Frontera.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Aguardiente anís de la



Marca depositada y privilegio exclusivo

Ginebra aromática española

analizadas por el Doctor D. P. Fernandes Ballesteros, Director de la Revista de Higiene, El Guia de la Salud, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como de ece una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rabidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.

Representante en esta capital D. Francisco Rojano, calle de Buen suceso, núm. 11.

A LA VILLE DE PARIS.

BERNABÉ LOPEZ.

GÉNEROS DE NOVEDAD PARA SEMANA SANTA.

Se han recibido ya todas las novedades para esta época que constituyen el completo y excelente surtido que esta casa de muy antiguo tiene acreditado.

Especialidad en sederías, gros, ratsimir, fells francesa, granadinas para mantos, velos, tocas y demás clases.

Novidades en lencerías, armure, merines, casimir, parisien, voile y otros muchos.

Además un bonito surtido en confecciones y devocionarios é inafinidad de artículos que constituyen la variedad y riqueza del surtido.

Precios sumamente económicos.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de maderas, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Valdepeñas por el propio cosechero.

En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Se arrienda una hacienda de 595

marjales de riego y 42 fanegas de secano; 416 marjales y 39 fanegas de secano en término de Alhendin; de estos 365 poblados de olivo constituyen una sola finca con su casa cortijo, llamada las Medias fanegas, y los 48 restantes y 39 fanegas de secano en varios pedazos y pagos en el mismo término. Una casa de labor con todas sus dependencias y molino de aceite y otra casa pequeña en el mismo pueblo, y 179 y medio marjales y 3 fanegas de secano en término de los Ogijares; de estas 59 y una casa llamada de Pólvora constituyen una sola finca, y los 120 y medio en varios pedazos sueltos.—Para tratar, don José Laynes Leal de Ibarra, en Almería, y Isidro Ros, en Ojuna.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expensar por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestos para el efecto.—Se sirve á domicilio de unacratilla una en adelante.

Canarios muy finos y de raza Olandesa, se venden desde 7.50 pesetas á 10, como así mismo objetos de canarieras. También se venden unas guardaciones inglesas para carruajes, mesa camilla grande y otras de habitación. Angel, 13, principal derecha, de doce á dos, darán razon.

Butacas para teatro. Se entregan una serie de butacas en filas de á siete, de gran solidez y apropiado para sociedades, al ínfimo precio de 70 reales fila.—Darán razon Joaquín Montes, taller de carpintería, Acera de Darro, 88.

Se alquila en la calle de Gracia un piso segundo con ocho habitaciones y torre; y despensa, comedor y cocina en el bij; y otro piso segundo pequeño y una cochera en la calle de Guadalupe.—Darán razon San Jerónimo, 20.

Se traspasa el establecimiento de préstamos sobre alhajas, sito en la calle de Provincias, número 10.—Para adquirir datos se facilitarán en la misma casa.

Ama de cría, primeriza, con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, calle del Beso, núm. 2.

Corsetera. En el piso segundo del

café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

Se alquila una casa muy espaciosa

con cochera, dos patios, dos cuartos y granero, en la calle de la Misericordia, núm. 11.—San Jerónimo, 17, darán razon.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

Pídase

El MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc., como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lencerías, ladinias, Pañerías Telas de hilo, etc., etc; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á

MRA. JULES JALUZOT & CÍA

á Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferrocarril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES

DEL PRINTEMPS DE PARIS

NO TIENEN SUCURSALES

ni en Francia, ni en España